LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

Emitida en TRES ARROYOS el día 14 de Septiembre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7642819	2220979	Desde las 12:00 Hs. del 27/09/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 27/12/2023

ASEGURADO: CASSE GERARDO CEFERINO
Domicilio : LAS ACACIAS 960
Localidad: (3265) VILLA ELISA
Provincia : ENTRE RIOS
Cod. Aseg.: 647630
Cel.: 3415644651
CUIL/CUIT : 20215833659
Condición de IVA de la Operación : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 498 BOCHATON DANILO ALBERTO **MATRÍCULA N°SSN** 54144 **CASILLERO 4**

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL **OPERACIÓN:** REFACTURACION

FRENTE DE PÓLIZA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES
MARCA/MODELO: ACOPLADO GROSS 101203
AÑO: 2010
PATENTE: ION339
MOTOR:
CHASIS: 8E91012039A333130
ACOPLADO COMERCIAL (8-1-2)
USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL. -
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 85.000.000,00

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería

MONEDA	PRIMA		REC. FINANCIERO		SUB TOTAL
$	6.620,37		662,04		7.282,41

T.SUP. + S.S.	INT. + SELL.	I.V.A.	R.G. 3337	IVA RFI (*)	I.BRUTOS	Ley 26363	PREMIO
80,10	99,18	1.390,28	218,47	139,03	0,00	72,82	9.282,29

(*) IVA computable s/Ley 23349 y mod. (detalle FACTURA adjunta).

CASILLERO 4

FORMA DE PAGO	CÓD. PAGOS LINK/BANELCO	VENCIMIENTO 1° CUOTA
PAGO MANUAL	0020002158336509	27/09/2023

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza. PÓLIZA RENOVADA

"Si Usted ha seguradora un ejemplar en original".

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA
Presidente

(*) ARTICULO berán consignarse la duración de su vigencia pero no el comienzo de la misma, que sólo tendr espondiente. ADVERTENCI luciones N°429/2000, 90/2001 y 407/2001 del Ministerio de Economía que se detallan a con a)Entidades es Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N°21.526. c)Tarjetas de crédito, débito a SSN a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de vent neda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N°25.345 o cheque no a la orden librado por el A Los PAS Ley N ADVERTENCIA egurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. IMPORTANTE: cionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse co al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.lps.com.ar. En caso de que rcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendenci IMPORTANTE: ebe dárseles el significado que corresponda según las circunstancias del caso. Se aclara que cu ado si no reclama dentro de un mes de recibida la póliza.

ESTÁ PÓLIZA H

PAGADO
20 SET. 2023
AGENCIA
VILLA ELISA - E. RIOS

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador	498	**SECC.** 04	AUTOMOTORES		
Productor	498	**POLIZA** 07642819		**ENDOSO**	02220979

RECIBIMOS DE **CASSE GERARDO CEFERINO** **Pago Elec.** 0020002158336509

LAS ACACIAS 960

ACOPLADO-GROSS 101203 2010 ION339

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
CONTADO	27/09/2023	27/09/2023	27/12/2023	8.620,25

PRODUCTOR

09415700862025270923004076428190000020009

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.